

CONTRATO N° 84/2025

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 2 del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, situado en Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Septiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Don NELSON MENDOZA ROLÓN**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N°1.049.971**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMTEL S.A.**, con **RUC N° 80016715-5** domiciliada en Vicepresidente Sánchez 731 casi Luis A. de Herrera, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **ALEXANDRA CLARISSA JURGENS ALTENHOFEN** con **C.I. N° 1.278.574**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente contratación de; **ADQUISICION Y ACTUALIZACION DE EQUIPAMIENTO DE AYUDAS VISUALES PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **LPN N° 35/2025 "ADQUISICION Y ACTUALIZACION DE EQUIPAMIENTO DE AYUDAS VISUALES PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION" ID. N° 468.318**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **468.318**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 35/2025**

convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 1375/2025** de fecha 13 de agosto de 2025. Y **Resolución de Rectificación N° 1385/2025** de fecha 14 de agosto de 2025.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1: ACTUALIZACION DE MODULOS ALMCS LUCES

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	3911150 8-001	PROVISION E INSTALACION DE TARJETA DE MONITORES DE CCR, MARCA YOUYANG O COMPATIBLE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: YOUYANG fabricante: YOUYANG procedencia: COREA/CHINA	1	11.900.000	11.900.000
2	3911150 8-001	PROVISION E INSTALACION DE TARJETA DE TIERRA EFD DE CCR, MARCA YOUYANG O COMPATIBLE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: YOUYANG fabricante: YOUYANG procedencia: COREA/CHINA	1	11.900.000	11.900.000
3	3911150 8-001	PROVISION E INSTALACION DE TARJETA DE CORRIENTE DE CCR, MARCA YOUYANG O COMPATIBLE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: YOUYANG fabricante: YOUYANG procedencia: COREA/CHINA	1	14.900.000	14.900.000
4	3911150 8-001	PROVISION E INSTALACION DE PLACA ELECTRONICA DE LETRERO , MARCA YOUYANG O COMPATIBLE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: YOUYANG fabricante: YOUYANG procedencia: COREA/CHINA	1	9.900.000	9.900.000
5	3911150 8-001	PROVISION E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE ISLAMIENTO PARA CONO DE VIENTO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: YOUYANG fabricante: YOUYANG procedencia: COREA/CHINA	1	6.500.000	6.500.000
6	3911150 8-001	PROVISION E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE CORREINTE PARA CONO DE VIENTO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: YOUYANG fabricante: YOUYANG procedencia: COREA/CHINA	1	7.500.000	7.500.000



7	3911150 8-001	PROVISION E INSTALACION DE REFLECTOR DE ILUMINACION PARA CONO DE VIENTO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: YOUYANG fabricante: YOUYANG procedencia: COREA/CHINA	1	7.500.000	7.500.000
8	3911150 8-001	PROVISION E INSTALACION DE VALIZA DE OBSTRUCCION PARA CONO DE VIENTO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: YOUYANG fabricante: YOUYANG procedencia: COREA/CHINA	1	7.500.000	7.500.000
9	3911150 8-001	PANEL TOUCH SCREEN PARA CONTROL DE LUCES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: YOUYANG fabricante: YOUYANG procedencia: COREA/CHINA	1	250.000.000	250.000.000
10	3911150 8-001	CONVERSOR DE ANALOGICO DIGITAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: TP-LINK fabricante: TP-LINK procedencia: CORE/CHINA	1	4.500.000	4.500.000
11	3911150 8-001	SWITCH ETEHERNET	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: SCHNEIDER ELECTRIC fabricante: SCHNEIDER ELECTRIC procedencia: ALEMANIA	1	700.000	700.000
12	3911150 8-001	RELES 24 V NA/NC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: TP-LINK fabricante: TP-LINK procedencia: CORE/CHINA	1	195.000	195.000
13	3911150 8-001	CONVERSOR DE FIBRA OPTICA A ETEHERNET CON ACCESORIOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: CHINA/PARAG UAY	1	620.000	620.000
14	3911150 8-001	PIGTAIL FIBRA OPTICA 1.50 MTRZ	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: CHINA/PARAG UAY	1	39.000	39.000
15	3911150 8-001	CABLE DE FIBRA OPTICA DE 6 PELOS O SUPERIOR SUBTERRANEO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: CHINA/PARAG UAY	1	30.000	30.000



16	3911150 8-001	CABLE UTP CAT 5 (PATCH 1.5MTRS)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: CHINA/PARAG UAY	1	11.000	11.000
17	3911150 8-001	CAJA DE CONECCION DE FIBRA OPTICA (DIO)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: VCP fabricante: VCP procedencia: CHINA/PARAG UAY	1	23.000	23.000
Precio Total							333.718.000

El **Monto Máximo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones)** IVA incluido, y un Monto Mínimo de **Gs. 125.000.000 (Guaraníes Ciento veinticinco Millones)** IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigencia desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre del 2025.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: **Jhonny Colman - Gerente de Telecomunicaciones y Electrónica.**

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de

contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día **22 mes agosto y año 2025**.


ALEXANDRA LUISA JURGEN ALTENHOFEN
comtel:
innovar para transformar


Don NELSON MENDOZA ROLÓN
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

